INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 072/2009
Octubre 20 de 2009

Resuelve el Consejo del ITEI 23 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 20 de octubre de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 23 recursos de revisión de la siguiente manera: 18 fundados, 3 infundados, 1 sobreseído y en 1 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

También se ordenó a la Dirección Jurídica iniciar el procedimiento de propuesta de sanción en los recursos 484/2009, del H. Ayuntamiento de Tuxpan; y 502/2009 de la Secretaría General de Gobierno para determinar a los responsables del incumplimiento por no remitir al Instituto el informe de negativa.

En el recurso 898/2009 del H. Ayuntamiento de Zapopan se ordenó iniciar procedimiento de sanción de conformidad a lo estipulado en el artículo 102 fracción II de la Ley de Transparencia e Información del Estado de Jalisco y del artículo 36 Bis del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión del Instituto.

Enseguida, el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo informó de su participación en el curso "Ética pública, transparencia y acceso a la información" organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León durante los días 16 y 17 de octubre del año en curso. Asimismo dio cuenta de la invitación que le realizó la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario en Argentina para asistir del 1 al 7 de noviembre de 2009.

Asimismo, se presentaron los estados financieros del ITEI del periodo comprendido de julio a septiembre del año en curso.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 15 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL